

ACTA DEL CONSEJO METROPOLITANO DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024, siendo las 18:15 hs se reúne el Consejo Metropolitano del Partido Justicialista de la CABA en su sede San José 181. Con la presencia de treinta y nueve (39) compañeros y compañeras presentes, con quórum suficiente para sesionar, abre la sesión el Presidente del Partido, Cro. Mariano Recalde, informando el orden del día:

1. Análisis de la situación política y social producto del ajuste implementado por el gobierno. Balance del paro general y movilización del 24 de enero.
2. Convocatoria a elecciones internas.
3. Convocatoria al Congreso Metropolitano para el día 24 de febrero a las 10 hs, con el siguiente temario:
 - a) Aprobación de memoria y balance del ejercicio 2023
 - b) Prórroga de mandatos hasta la fecha de asunción de las nuevas autoridades. Reforma de la Carta Orgánica.

Conforme al temario, se da inicio al Punto 1 realizando un análisis de la situación política nacional y local. Toma la palabra el Cro. Mariano Recalde, brindando sus opiniones al respecto e informa acerca de la convocatoria a un cabildo ampliado del Partido Justicialista a celebrarse más adelante, así como también la de una gran marcha para el día 24 de marzo del 2024, en conmemoración al Día por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Se procede a dar tratamiento al punto 2, en el que el Presidente, posterior a resaltar la importancia de llevar a cabo una importante campaña de afiliación, informa la necesidad de llevar a cabo elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias prorrogadas oportunamente por el Congreso Metropolitano el día 17 de mayo de 2023.

A continuación, mociona que las elecciones sean llevadas a cabo el domingo 19 de mayo de 2024. La moción resulta aprobada por unanimidad.

El Presidente propone dar mandato a la Junta Electoral para que proceda al armado electoral y correspondiente comunicación, confeccionando el cronograma electoral y dictando el reglamento electoral, que deberá incluir la forma y el modo de elección de los sectores de acuerdo al Art.17, inc. b, de la Carta Orgánica.

Conforme al punto 3 del temario, el Presidente mociona convocar al Congreso Metropolitano para que sesione el día 24 de febrero del corriente año a las 10 AM para que el mismo considere aprobar la memoria y balance del ejercicio 2023 y ponga en consideración prorrogar los mandatos de las autoridades partidarias desde su vencimiento el 12 de marzo de 2024 hasta la proclamación de las nuevas autoridades.

Sometida esta propuesta a votación, la misma resulta aprobada por unanimidad.

Acto seguido, hacen uso de la palabra las Cras. Lorena Pokoik y María del Carmen Bianchi, brindando sus opiniones respecto a la coyuntura nacional y local.

Sin más temas por tratar, siendo las 18:35 hs se da por finalizada la reunión del día de la fecha.

Se designan para firmar la presente acta al compañero Mariano Recalde y a la compañera Silvia Gottero.